



INFORME ANUAL DE POLÍTICA DE IMPLICACIÓN EN PLANES DE PENSIONES INDIVIDUALES EJERCICIO DEL DERECHO DE VOTO EN 2023

BESTINVER GESTIÓN

Abril 2024

CONTENIDO DEL DOCUMENTO

■ Criterios generales de aplicación de la política de implicación del accionista	3
■ Ejercicio de la Política de implicación como accionistas	5
■ Ejercicio del derecho de voto como accionistas	6
■ Principales criterios que guían las decisiones de voto de Bestinver	6
■ Métricas de creación de valor a largo plazo	7
■ Políticas y reporting ESG	8
■ Cambio climático	9
■ Derechos Humanos	10
■ Diversidad	11
■ Resumen del ejercicio de voto en 2023 en planes de pensiones individuales	11
■ Votaciones con sentido diferente a la recomendación de voto del asesor externo	11
■ Proceso de justificación y emisión de propuestas de voto diferentes a la recomendación del asesor externo	13

Criterios generales de aplicación de la política de implicación del accionista

La Política de Implicación del Accionista de Bestinver Gestión S.G.I.I.C., S.A. (en adelante Bestinver Gestión), Bestinver Pensiones E.G.F.P, S.A (en adelante Bestinver Pensiones) y Bestinver Individual E.P.S.V., aprobada por el Consejo de Administración de Bestinver Gestión el 20 de octubre de 2021, ha sido desarrollada para recoger los principios y criterios generales que determinan el modo en que los fondos de inversión, SICAV, entidades de capital riesgo, fondos de pensiones y las carteras de las EPSV gestionados por Bestinver Gestión (ya sea directamente o por delegación) se relacionan, supervisan e implican en las compañías en las que invierten, en calidad de accionistas de éstas, así como el modo en que se ejercen los derechos asociados a las acciones.

Los principios que rigen dicha política de implicación son los siguientes:

- **Defensa de los derechos de los partícipes/accionistas**, de modo que las actuaciones se deberán realizar en beneficio exclusivo de éstos, atendiendo al deber fiduciario de los gestores.
- **Compromiso de una mayor implicación a largo plazo como accionistas**, de manera que, atendiendo en todo momento al interés y beneficio de los partícipes/accionistas, las decisiones de voto y el ejercicio de los derechos que le corresponden como tales, no se basen únicamente en criterios de rentabilidad, sino también en otro tipo de factores extra financieros.

Bestinver, como parte del Grupo Acciona, comparte el compromiso de Acciona con la sostenibilidad, entendido como una apuesta por el progreso social, el equilibrio medioambiental y el crecimiento económico, reflejado en la contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este compromiso está fundamentado en su Plan Director de Sostenibilidad (PDS2025) y más específicamente a través de su Libro de Políticas, que refleja los compromisos y los principios de actuación aplicables a las sociedades de la compañía en materia económica, social, ambiental y de buen gobierno.

Adicionalmente, la política de implicación del accionista de Bestinver Gestión se enmarca en los Principios y Políticas de Inversión Responsable de Bestinver, aprobados por el Consejo de Administración de Bestinver Gestión el 5 de marzo de 2021 y que constituyen el marco de referencia global y transversal en materia de sostenibilidad y están orientados a la creación de valor a largo plazo, a la gestión de los riesgos, sociales y ambientales y a la preservación de los derechos sociales y de gobernanza.

Teniendo en cuenta los compromisos del Grupo Acciona y del Grupo Bestinver, así como los principales compromisos nacionales e internacionales en materia de sostenibilidad, Bestinver Gestión ha establecido como sus principales principios de actuación y compromiso los siguientes:

- **Creación de valor.** Se tendrá en cuenta en especial “cómo” se crea valor.
- **Transparencia y buen Gobierno.**
- **Ética e integridad.** Implica coherencia de actuación y el ejercicio de un liderazgo responsable.
- **Respeto a los Derechos Humanos.**
- **Escucha activa y diálogo.**

- **Claridad, sencillez y entendimiento.** Es importante transmitir nuestros principios a los clientes.
- **Reconocimiento y respeto.**
- **Contratación responsable.**
- **Cambio climático.** El cambio climático se ha convertido en un hecho urgente y una exigencia global.
- **Compromiso social.**

Además del compromiso anterior, la normativa vigente obliga a las sociedades cotizadas, entidades financieras, sociedades gestoras de IIC y de Pensiones, etc. a definir un sistema de gobierno corporativo que garantice una gestión prudente de la entidad que contemple, entre otros aspectos, la prevención de los conflictos de interés. El Grupo Bestinver cuenta con una política de gestión de conflictos de interés que aplica tanto a Bestinver Gestión como al resto de las sociedades del Grupo.

Ejercicio de la política de implicación como accionistas

Bestinver Gestión, en línea con lo establecido en la política de implicación del accionista, persigue un diálogo con las entidades con el objetivo de influir en un cambio de comportamiento de las compañías en determinados asuntos materiales a través del diálogo y la persistencia en aspectos que Bestinver considera relevantes y siempre en defensa del mejor interés de los partícipes.

Esta interlocución con las compañías es realizada directamente por el equipo de analistas y gestores, quienes tienen el conocimiento profundo de cada uno de los activos en los que invierten, y es complementada con un gran volumen de información ESG proporcionada por proveedores externos de análisis de primer nivel.

El objetivo de realizar estas acciones de interlocución con las compañías en cartera es para comprender cómo gestionan, principalmente, los riesgos ESG y cómo aprovechan las oportunidades de negocio asociadas con los desafíos de sostenibilidad, prestando también especial atención al resto de los factores que afectan a la gestión de una empresa (financieros, legales, etc.). El equipo de inversión decide los temas a tratar con las compañías de forma individualizada para cada una de ellas, considerando múltiples criterios como su actividad, su presencia geográfica, la identificación de riesgos y oportunidades específicas o la existencia de controversias relevantes asociadas a la compañía, entre otras. En materia ESG, existen una serie de temáticas globales de aplicación general a todas las compañías, siendo las principales el cambio climático, la gestión efectiva de las relaciones sociales con los empleados y las comunidades y la calidad de su modelo de gobierno, aunque el equipo de inversión también trata temas específicos relacionados con el impacto asociado a la actividad de cada compañía.

Ejercicio del derecho de voto como accionistas

Bestinver Gestión ejercita el derecho al voto en exclusivo interés y beneficio de los partícipes/accionistas, con absoluta independencia de su matriz, así como de cualquier otra entidad perteneciente al grupo, y sin admitir ninguna injerencia en cuanto al sentido del voto. Siempre que lo considere conveniente para los intereses de los partícipes/accionistas, Bestinver Gestión ejerce el derecho a la información en la sociedad en la que invierte.

En caso de delegar el voto, esta delegación debe ser específica y concreta para cada punto del orden de día de la Junta General, siendo el sentido del voto: a favor, en contra o abstención. En ningún caso se ejerce el voto en blanco.

Bestinver Gestión ejerce su derecho de voto a través de un asesor externo. Dicho asesor de voto realiza un análisis de cada entidad, de las agendas y propuestas de voto de las Juntas Generales y facilita una recomendación a favor, abstención o en contra para cada una de las propuestas. Las instrucciones finales de voto son decididas desde la Gestora con el apoyo de dichos análisis y recomendaciones. **En resumen, la decisión final del voto recae en última instancia siempre en Bestinver Gestión, que es responsable de seguir las recomendaciones del asesor de voto o modificarlas, basándose en su conocimiento profundo de las compañías en cartera y siempre en el mejor interés de los partícipes.** En el supuesto de que el equipo gestor no siga la propuesta de voto del asesor, debe motivar y fundamentar esta decisión.

Desde el 10 de enero de 2021, el asesor de voto de Bestinver Gestión es Institutional Shareholder Services Europe, S.A. (ISS), proveedor que cumple con todos los requisitos exigidos en la normativa vigente. Dicho proveedor ha prestado los servicios de asesor de voto a Bestinver durante el año 2023.

■ PRINCIPALES CRITERIOS QUE GUÍAN LAS DECISIONES DE VOTO DE BESTINVER

Además de considerar las recomendaciones de voto emitidas por el asesor externo ISS, así como la totalidad del análisis y comentarios que justifican dichas recomendaciones de voto, Bestinver Gestión ha definido en sus políticas y principios de inversión responsable¹ una serie de criterios rectores que sirven como guía a la hora de tomar decisiones respecto al sentido del voto emitido, así como en las interacciones realizadas con los equipos gestores de las compañías en cartera.

¹ Documento accesible a través de la web de Bestinver en el siguiente enlace: https://www.bestinver.es/wp-content/uploads/principios_politicas_inversion_responsable_Bestinver-1.pdf

Métricas de creación de valor a largo plazo

Las empresas orientadas al largo plazo utilizan incentivos prospectivos y medidas de desempeño que están vinculadas a una estrategia sólida y creíble. Estas empresas, «diseñadas para durar» («built-to-last»), tratan de crear valor con una visión de, al menos, cinco años o más. Para ello usan métricas específicas que les permiten tener un seguimiento de su desempeño tanto en el corto como en el largo plazo.

Bestinver promoverá con su voto el uso de métricas de maximización de valor futuro y buscará que la información sobre estas métricas sea divulgada de forma transparente a la comunidad inversora y otras partes interesadas, con la convicción de que esta información beneficia al mercado, permitiendo la toma de mejores decisiones a largo plazo.

Políticas y reporting ESG

Bestinver votará a favor de aquellas propuestas que refuercen el compromiso de las empresas con la sociedad y la protección del medioambiente. El papel de las empresas en la construcción de un modelo económico más inclusivo y limpio debe ser activo.

Este rol se ejerce desde la responsabilidad como organizaciones relevantes en el diseño social, así como en el papel de gestores diligentes preocupados de la preservación del valor de los activos de la compañía. Pero también desde la perspectiva de la oportunidad, identificando y anticipando transformaciones del sistema económico derivadas de los acuerdos internacionales de preservación del planeta y de los cambios sociales y las políticas diseñadas con el objetivo de promover la inclusión.

En línea con nuestro compromiso con la transparencia, Bestinver impulsará y promoverá la publicación por parte de las compañías de elementos divulgativos de información no financiera que permitan a los inversores obtener un conocimiento adecuado sobre los riesgos ambientales, sociales y de comportamiento ético y responsable de sus actividades con sus proveedores, actividades de producción y uso de productos y servicios. Si estas publicaciones en materia medioambiental, social y de buen gobierno son insuficientes, Bestinver promoverá el desarrollo de informes más específicos, robustos y claros.

Cambio climático

Una actuación efectiva global ante el cambio climático es urgente. El adecuado entendimiento de los impactos y la gestión de este fenómeno debe ser parte del comportamiento responsable de las empresas, siendo relevante para el cálculo de su valor presente y futuro.

Bestinver valorará que las empresas dispongan de planes para la adaptación a escenarios de incremento de la severidad de los fenómenos climáticos y de adaptación a un escenario de mitigación de emisiones que permita cumplir con el objetivo de evitar un calentamiento global promedio de más de 1,5°C.

En este sentido, Bestinver promoverá activamente el desarrollo de planes de adaptación y mitigación de emisiones, así como el uso de marcos de transparencia ampliamente reconocidos a nivel internacional, incluido el «Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con el Clima o TCFD»² y demandará la necesidad de una buena divulgación de los riesgos relacionados con el clima por parte de las empresas. Además, potenciaremos y fomentaremos la publicación de documentos que permitan identificar y realizar un seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero o «GEI»³ de las empresas, su estrategia climática y el impacto de sus actividades en el entorno.

² TCFD: Task Force on Climate-related Financial Disclosures.

³ GEI: Gases de Efecto Invernadero.

Derechos humanos

Las personas y sus derechos deben ser respetados. El incremento de la complejidad de las cadenas de valor ha convertido en un reto la vigilancia del cumplimiento de derechos humanos. Para ello las compañías deben contar con un marco para su gestión y criterios de aplicación.

A pesar de la existencia de diferentes marcos de gestión, los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas se consideran la guía de referencia para gestionar los impactos empresariales en el ámbito de los derechos humanos.

Como criterios de aplicación se tomarán las normas básicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en especial los estándares laborales relativos a una compensación justa y condiciones de trabajo decentes, así como la libertad de asociación y negociación colectiva, la ausencia de discriminación y la prohibición del trabajo infantil y forzado. También consideramos importantes otras salvaguardias, como el derecho a un lugar de trabajo seguro y saludable, la ausencia de acoso y una compensación justa y digna.

Bestinver valorará que las empresas desarrollen un código de conducta que cubra los aspectos mencionados y un sistema de gestión adecuado a las actividades y a los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Bestinver valorará que las empresas desarrollen un código de conducta que cubra los aspectos mencionados y un sistema de gestión adecuado a las actividades y a los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Diversidad

Bestinver considera que la diversidad es una fortaleza de las organizaciones.

Las empresas que se comprometen con un liderazgo diverso tienen más éxito y están en mejores condiciones de captar y retener talento. Una mayor diversidad se traduce en una mayor satisfacción de empleados y clientes, lo que proporciona, probablemente, unos mejores retornos.

Las diversidades que se observan de forma principal son las de género, étnicas, geográficas, generacional, nacionalidad y de diferentes capacidades, tanto en el consejo como en la dirección, para que las organizaciones sean un mejor reflejo de las sociedades a las que sirven.

Más allá de los requerimientos y las recomendaciones en diversidad de género presentes en las diferentes jurisdicciones, Bestinver evaluará el equilibrio de género en los Consejos y Alta Dirección de las empresas con las que interacciona, ejerciendo su voto en línea con el fomento de una mayor inclusión a todos los niveles y revisando, para ello, las elecciones de puestos clave en la alta dirección y en el resto de organismos de la estructura corporativa.

■ RESUMEN DEL EJERCICIO DE VOTO EN 2023 EN PLANES DE PENSIONES INDIVIDUALES

Durante el año 2023, Bestinver ha ejercido su derecho de voto en 109 Juntas de Accionistas para un total de 95 compañías en cartera de planes de pensiones individuales.

En dichas Juntas, Bestinver Gestión ha votado un total de 1.744 propuestas, de las que 1.682 (96,4%) han sido a favor y 49 (2,8%) han sido en contra. Adicionalmente, Bestinver ha decidido no ejercer su derecho de voto en 13 ocasiones (0,7% del total de votos emitidos).

En total, las 1.744 propuestas de voto se han traducido en la emisión total de 36.478 votos individuales, considerando las votaciones en cada compañía de todos los fondos de Bestinver Gestión (puesto que una misma compañía puede estar invertida en múltiples fondos de la gestora).

A continuación, se incluye un resumen de las propuestas de voto ejercidas por Bestinver Gestión en las compañías en cartera de planes de pensiones individuales:

NÚMERO DE COMPAÑÍAS	JUNTAS DE ACCIONISTAS	PROPUESTAS DE VOTO	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	ABSTENCIÓN	DECISIÓN DE NO VOTAR
95	109	1.744	1.682	49	0	13

■ VOTACIONES CON SENTIDO DIFERENTE A LA RECOMENDACIÓN DE VOTO DEL ASESOR EXTERNO

Como se ha definido con anterioridad en este documento, Bestinver Gestión utiliza los servicios de un asesor externo de votación en Juntas de Accionistas (Institutional Shareholder Services Europe, S.A., en adelante "ISS", por sus siglas en inglés). Este asesor identifica cada una de las propuestas de voto que serán tratadas en las Juntas de Accionistas de las compañías y emiten una recomendación de voto, justificando dicha recomendación con un análisis exhaustivo realizado sobre la compañía y su equipo de gestión.

Aunque de forma general (como se puede apreciar en la tabla mostrada a continuación), Bestinver Gestión ha seguido las recomendaciones de voto emitidas por ISS hasta en un 97% del total de propuestas de voto del ejercicio 2023, en el 3% restante (44 propuestas de voto de las 1.744 totales) Bestinver no ha seguido las recomendaciones de ISS y ha realizado un voto independiente con sentido diferente al recomendado.



BESTINVER
Gestión
acciona

	For	Abstain	Against	Withhold	Total
For	1.682	0	0	0	1.682
Abstain	0	0	0	0	0
Against	44	0	5	0	49
Withhold	0	0	0	13	13
Total	1.726	0	5	13	1.744

Proceso de justificación y emisión de propuestas de voto diferentes a la recomendación del asesor externo

En los casos en los que el equipo de inversión decida emitir un voto independiente diferente al sentido de la recomendación de ISS, se ha definido un proceso detallado para justificar y emitir el voto definitivo.

- En primer lugar, cuando algún miembro del equipo de inversión no está de acuerdo con la recomendación de voto emitida por el asesor externo ISS, envía un mail a los gestores de los fondos con una explicación detallada de los motivos que fundamentan dicha discrepancia.
- Una vez revisado el caso entre el equipo de inversión y confirmado el desacuerdo, las personas designadas para la emisión de votos del equipo envían un mail a un correo genérico generado para este fin. Esta dirección de correo incluye personas de distintos equipos de la gestora (equipo de operaciones de carteras, miembros del ESG Board, gestores de los fondos y miembros seleccionados del equipo de inversión). Dicho correo debe incluir la siguiente información:
 - ❑ Instrucciones de voto, es decir, la decisión de voto que el equipo de inversión considera que debe ser emitida en la Junta de Accionistas (y que en estos casos difiere de la recomendación de ISS).
 - ❑ Explicación de los motivos de la decisión de voto diferente a la recomendación.
 - ❑ Documento original generado por el asesor externo ISS con todas las recomendaciones de voto sugeridas para la Junta de Accionistas en análisis.
 - ❑ Fecha límite para la emisión del voto definitivo.
 - ❑ Los miembros del ESG Board (máximo órgano de decisión de Bestinver Gestión en materia de políticas y principios de inversión responsable), pueden pedir aclaraciones o explicaciones adicionales al equipo de inversión (siempre antes de la fecha límite de la emisión de voto).
- Una vez aclaradas todas las dudas o comentarios respecto a la discrepancia con la recomendación de voto del asesor, el equipo de operaciones de carteras modifica las instrucciones de voto en la plataforma de ISS. Únicamente el equipo de operaciones de carteras tiene permisos de edición de dichas instrucciones de voto.

Bestinver Gestión

Madrid

C. Juan de Mena, 8
planta 1
28014 Madrid

Teléfono +34 900 878 280 bestinver@bestinver.es www.bestinver.es



[linkedin.com/company/bestinver](https://www.linkedin.com/company/bestinver)



[youtube.com/bestinverAM](https://www.youtube.com/bestinverAM)



[@bestinver](https://twitter.com/bestinver)



[facebook.com/bestinver](https://www.facebook.com/bestinver)